

		Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Azceso a la Información Pública - LOTAIP																		
Part					d) Los servicios qu	e ofrecce y las formas de														
The second state of the control of t	No. Denominación del Descripción del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos para la cobernida del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos que seguir de servicio) (If deberá listar los requisitos que seguir describe del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos que seguir describe del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos que seguir del servicio) (If deberá listar los requisitos que seguir del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos que seguir del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos que seguir del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos que seguir del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos que seguir del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos que seguir del proceso que debe seguir (Se deberá listar los requisitos que debe seguir la complexión deberá la complexión deberá la complexión deberá la complexión deberá la complex					público (Detallar los días de la	Costo	respuesta (Horas, Días,	usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,		oficina y dependencia qui ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción	a tención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en linea, contact center, call				ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	ciudadanos/ciudadanas que accedieron al	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
And and the secondary and seco	Registro de Títulos de del ejercicio mediante el Profesionales de la Salud nivel, tercer	rientado a facultar la habilitación io profesional del personal de salud el registro del título de cuarto er nivel, técnico o tecnológico en pla salud.	http://www.calidedaulud.gob.ec/registro-titulou/ ycontinuar con los pasos indicados: 11 ir a la sección de titulos en linea. 12 Cerar usuario y contrasalha. 1.1 Contra usuario y contrasalha. 1.1 Centra usuario y contrasalha. 1.1 Centra distribudo de registro. 1.5 Centra is adicibido de registro.	Certificado de cumplimiento de allo de salud rural. Certificado de aprobación del "Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional del CACES", para quienes	Registro de Titulos de profesionales de la salud. 2. Se valida la información y cumplimiento de requisitos legales en la solicitud. 3. Se aprueba, niega o se deja en proceso la solicitud de registro de	08:00 a 17:00	Gratuita	24 hrs laborables	Profesionales de la Salud		c/acess-app-servicio-	Electrónico, Chat en linea, Teléfono	s	N/A	ess-app-servicio-	1.606	33.465	91,90%		
Second contraction is not required to contraction in the region of the contraction is a contraction in the contraction in the contraction in the contraction is a contraction in the contraction in the contraction in the contraction is a contraction in the con	2 funcionamiento para funcionamie Establecimientos de servicios de servicios de	rientado a la emisión del permiso de siento a establecimientos de le salud públicos y privados del acional de Salud.	de salud - al línic Permisor de funcionamiento." 1. Ingresar datos y requisitos. 3. Ingresar datos y requisitos. 3. Regar el valor solicidado (el pago no es necesario en caso de ser establecimiento del sector público o arreano calificado). 4. Recibir la ingresor/o y restatados de la ingresción. 5. Recibir el permiso de funcionamiento a travéc del sistema (m. caso de ser decidama) le inspección.	juridica del establecimiento (cuando corresponda). Comprobante de pago. Otros requisitos establecidos en	cargo de los técnicos de la ACESS. 2. Verificación del pago por obtención del certificado del permiso de funcionamiento. 3. Visitas de inspecciones a cargo de los técnicos de la ACESS.	08:00 a 17:00	vigente.	3-4 Semanas	los establecimientos de salud sean: • Públicos y		ciudadano/public/permisoFu	Oficina, Página Web, Correo Electrórico, Chat en linea, Teléfono institucional	Si	ciudadano/public/permisoFun	resaludrapp.priprpublicorregistrou	1.606	33.465	89%		
REGIA CTUALEZADÓN EL ANNOMAÇÓN: REGIOCICADO DE ACTUALEZADÓN EL LA INFORMAÇÓN: UNIDAD POSICIONA DE LA UNIDAMAÇÓN: UNIDAD POSICIONA DE LA UNIDAMACIÓN: UNIDAD POSICIONA DE LA UNIDAMACIÓN DE LA UNI	Entrega de recetario para la percecibir m estupefacien de prescripción de medicamentos que continenen estupefacientes co obsenso psicotrópicos.	esionales de salud facultados para medicamentos que contienen ientes o psicotrópicos. especial para medicamentos que sustancias estupefacientes y cas será el único documento legal la prescripción y dispensa ción de	Numero benefitado con el que registro su titudo en la AZSQ y consessada, residande los quentes labes: 1912 //www.calidadoulud.giub.er/pacco/padicoplaminadouros 1913 //www.calidadoulud.giub.er/pacco/padicoplaminadouros 1913 //www.calidadoulud.giub.er/pacco/padicoplaminadouros 1913 //www.calidadoulud.giub.er/pacco/padicoplaminadouros 1913 //www.calidadoulud.giub.er/pacco/padicoplaminadouros 1913 //www.calidadoulud.giub.er/pacco/padicoplaminadouros 1914 //www.calidadoulud.giub.er/pacco/padicoplaminadouros 1915 //www.calidadoulud.giub.er/pacco/pacc	http://www.calidadahud.gob.ec/saccs/publico/salentohumano/login/ con su ususinicy contraserén. 2. Estar registrado en el Registro de Titulos de Profesionales de la Salud de la ACESS. 3. Estar facultado para preescribir medicamentos sujetos a fiscalización por la ACESS. 4. Descargar la orden de pago.	an el Statema Informáticio de Registro de Etutios de prefesionales de la salad y en el caso de un establecimiento debe contar con el permiso de funcionamiento vigento e en proceso. 2-daria faculdad por la prenorigodi de medicamento qua 2-daria faculdad por la prenorigodi de medicamento qua 2-daria faculdad por la prenorigodi de medicamento qua 2-daria faculdad por la prenorigodi de medicamento puede 1.5-de ingresa la celicitud emediante la pagitia webe: vene calidadad pola de: 45-de venifica el pago y los datos para la emissión de la factura. 5Una vez validada pago se debe flemen de forma coligatoria la 5Una vez validada pago se debe flemen de forma coligatoria la 5Una vez validada de pago se debe flemen de forma coligatoria la 5Una vez validada de se cuante la emissión del control de 5Una vez validada de cuante indicade del se central de la reconstancia del 5Una vez rendada la encuenta se le emisra la reotificación al correco electrónico del cuanza indicadade del carcitad del blocas a certadad de 5del carcitad del blocas a carcitada del blocas a carcitad del blocas del 5del carcitad del blocas del 5del carcitad del blocas del carcitad del blocas del 5del permisona del carcitado del carcitad del blocas del 5del carcitad del blocas del 5del permisona del carcitado del carcitad del blocas del 5del permisona del carcitado del carcito del carcitad del blocas del 5del permisona del carcitado del carcitad del carcit	08:00 a 17:00	recetas) Efectivo o transferencia (en caso de transferencia adicionar 0,35 ctvs al	48 hrs laborables	facultados para prescribir, registrados en el Ministerio de Salud Pública • Establecimientos de salud		ciudadano/public/vigilanciaC	Electrónico, Chat en línea, Teléfono	9	c/acess-app-servicio- ciudadano/public/vigilanciaC	/publico/talentohumano/login/ http://www.calidadsalud.gob.ec/saccs /publico/permisofuncionamiento/login	513	9.816	90,50%		
PERSOCIONA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: UNIDAD POSICIONA DE LA INFORMACIÓN: UNIDAD POSICIONA DE PARTIFICACIÓN DE FARMIFICACIÓN ESTRAFEGICA UNIDAD POSICIONA DE PARTIFICACIÓN DE PARTIFICACIÓN ESTRAFEGICA																				
UNIDAD FOSEBODRA DE LA INFORMACION - LITERAL «): DIRECCIÓN DE PLANIFICIA DE LA STRATÉGICA																				
		RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL «);					DIANA FERMADIO A MONTENEGRO 9 GUENCIA													
CORREC ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA HIVORAMACÓN: SEGO DA TRANSPORSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA HIVORAMACÓN: SEGO DA TRANSPORSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA HIVORAMACÓN:	CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INVORMACIÓN:					dana montenegro Brasiledesatud qub. ec														
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDADO POSEEDORIA DE LA INFORMACIÓN:	NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABIL DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																			